

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico propuesto anualmente por el poder ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo para la captación de los recursos financieros del Gobierno a nivel Federal, Estatal Y Municipal, para realizarla recaudación que tendrá el ejercicio fiscal. La importancia que tiene es de gran interés porque como organismo descentralizado, depende al 100% del subsidio que el municipio proporcione al organismo. también de esto depende la programación de los proyectos y metas que este organismo pueda llevar a cabo en beneficio de la ciudadanía del municipio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Como se comento en el párrafo anterior este organismo depende del 100% del subsidio que le proporcione el municipio, también genera ingresos considerados como propios, por los servicios de espacios deportivos y albercas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto puede definirse como "la expresión contable de los egresos de un determinado período, para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal". Su importancia radica en que a través del presupuesto de egresos se tiene un mejor manejo de los recursos financieros al realizar los programas y proyectos adecuados para la ciudadanía del municipio.
¿En qué se gasta?	El presupuesto de Egresos se contempla los gastos de tipo corriente como es el capítulo 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Gastos de Capital como es 5000 Bienes muebles e inmuebles y 9000 Deuda Publica.
¿Para qué se gasta?	Este organismo destina sus recursos financieros a los programas y proyectos para fomentar el deporte de alto rendimiento, la activación física y recreación en la población.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El organismo publica en redes sociales y pagina web del Ayuntamiento las convocatorias y programas de las actividades deportivas y demás información que la ciudadanía pudiera tener acceso.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	41,580,728.79
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	7,272,818.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,069,750.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,238,160.29

¿En qué se gasta?	Importe
Total	41,580,728.79
Servicios Personales	27,296,481.93
Materiales y Suministros	3,518,750.00
Servicios Generales	9,125,996.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	639,500.00
Inversión Pública	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	-